TRANSNATIONAL ALLIANCE TO COMBAT ILLICIT TRADE
TRACIT.ORG

PERFIL DE PAÍS

COSTA RICA

Costa Rica se considera una jurisdicción de riesgo moderadamente alto para el comercio ilícito debido a vulnerabilidades sistémicas ligadas a su geografía, el control fronterizo, las brechas regulatorias y el débil cumplimiento de la ley. La Cámara de Comercio de Costa Rica estima que el comercio de falsificaciones cuesta alrededor del 2% del PIB, mientras que datos de la OCDE describen una economía subterránea general de cerca del 24% del PIB, aproximadamente USD 44 mil millones al año.

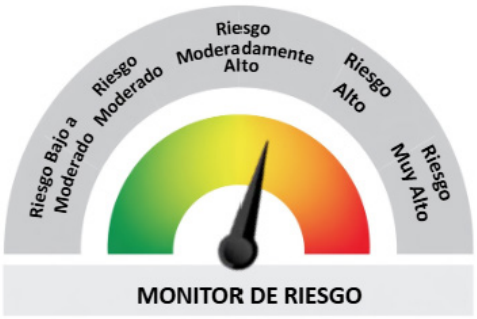

DE UN VISTAZO

68th
POSICIÓN GLOBAL

1st
POSICIÓN REGIONAL

51.2
PUNTAJE SOBRE 100

ÁREA MÁS FUERTE
Marco regulatorio y cumplimiento de la ley

ÁREA MÁS DÉBIL
Intermediarios de la cadena de suministro

PANORAMA GENERAL

La calificación de riesgo moderadamente alto de Costa Rica se atribuye a sus puntajes relativamente bajos en las seis categorías que evalúa el Índice de Comercio Ilícito de TRACIT, que mide la vulnerabilidad del país al comercio ilícito. El puntaje total de Costa Rica de 51.2 indica que, a pesar de contar con marcos legales e institucionales sólidos, el débil cumplimiento de la ley, la alta informalidad y las fronteras porosas generan condiciones propicias para los productos falsificados, el tabaco y el alcohol y los medicamentos ilícitos.

VULNERABILIDADES CLAVE

- **Supervisión críticamente débil de la cadena de suministro**
- **Brechas en el cumplimiento de la ley a pesar de regulaciones sólidas**
- **El comercio electrónico y los canales de mensajería carecen de supervisión efectiva**

SECTORES CLAVE AFECTADOS

- Tabaco ilícito
- Alcohol ilícito
- Productos falsificados
- Medicamentos ilícitos

FACTOR PRINCIPAL

Alta informalidad

Una gran economía informal permite que los bienes ilícitos circulen por mercados no regulados y reduce la recaudación de impuestos y los resultados del cumplimiento de la ley.

Consecuencias de la Informalidad

- Economía débil
- Menor recaudación fiscal
- Explotación laboral

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

- Fortalecer la cooperación con los países vecinos para abordar el comercio ilícito transfronterizo, el contrabando y la armonización de las políticas tributarias.
- Fortalecer los marcos legales para el monitoreo y la protección de la cadena de suministro.
- Mejorar los controles aduaneros y la capacidad de aplicación de la ley mediante actualizaciones tecnológicas.
- Aprobar legislación que incentive a trabajadores y empresas a formalizar su actividad económica.